

**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL
PROYECTO ŠEMTAYR. (“Creación de un sistema de Gestión,
Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia
Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe.)**

PUNTUACIÓN DEFINITIVA CONCURSO DE MÉRITOS (FASE A)

D. Manuel Fernández Trinidad, en calidad de Presidente del Tribunal de Selección de una plaza de personal técnico/a Responsable del proyecto ŠEMTAYR. (“Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe),

RESUELVO:

Primero. Siguiendo el punto SÉPTIMO. FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS de las bases que regulan el proceso selectivo de PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL PROYECTO ŠEMTAYR “Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe, habiéndose realizado alegaciones a la resolución provisional en forma y plazo, reunido el tribunal de selección para analizar dichas alegaciones se aprueba el siguiente listado definitivo de puntuaciones obtenidas por los candidatos:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	POR EXPERIENCIA LABORAL	TITULACIÓN DISTINTA	FORMACIÓN	IDIOMA	TOTAL
79****58F	ANTONIO DOROTEO LOPEZ-RODRIGUEZ	6,00	0,50	1,00	1,00	8,50
25****82M	ISAAC CARRASCO GAMBERO	6,00	0,00	2,00	1,00	9,00
45****36N	JUAN CARLOS BENITEZ LÓPEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80****85X	PABLO SILVA SILVA	1,00	0,50	1,00	0,00	2,50
52****70N	RAUL PASCUAL NIETO	6,00	0,50	0,00	0,00	6,50



Segundo. Conforme al apartado OCTAVO. DEFENSA DE PROYECTO Y ENTREVISTA CURRICULAR, se invita a los candidatos seleccionados a pasar a la Fase B, disponiendo de **5 días naturales** a partir del siguiente a la publicación en la Web www.cederlaserena.es del listado definitivo de la fase anterior, para presentar un **Proyecto sobre "Oportunidades de desarrollo rural para los territorios vinculados a los Caminos de Santiago de Vía de la Plata – Camino Mozárabe"**. Todas personas que lo soliciten dispondrán de una copia de la candidatura presentada a la Convocatoria de Experiencias Turismo España (Orden ICT/1524/2021, de 30 de diciembre). Para homogeneizar los trabajos que se presenten, los mismos tendrán una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 5.000 palabras, con un tipo de letra Times Roman o Arial, y un tamaño de letra de 12 puntos e interlineado de 1,5. El proyecto se presentará en la sede electrónica <https://cederlaserena.sedelectronica.es>, hasta las 23:59 h del mismo día de finalización del plazo. Se valorará los conocimientos de Políticas y Programas en materia de Desarrollo Rural y de forma especial, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Programas y Fondos europeos, Programas Regionales, así como el conocimiento de los Caminos de Santiago como Itinerarios Culturales. Se valorará igualmente los conocimientos y habilidades necesarias relativas al puesto a desempeñar.

Tercero. Se **CONVOCA** a la realización de la entrevista curricular, conforme lo recogido en el punto OCTAVO. **DEFENSA DE PROYECTO Y ENTREVISTA CURRICULAR** de las bases reguladoras, el día **Lunes 25 de septiembre de 2023**, la SALA DE REUNIONES de la planta baja de la sede social del Centro de Desarrollo Rural "La Serena", Edificio CID La Serena, sito en Avda. de América, 6 de Castuera (Badajoz), según el siguiente horario previsto:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	HORARIO PREVISTO
79****58F	ANTONIO DOROTEO LOPEZ-RODRIGUEZ	09:30
25****82M	ISAAC CARRASCO GAMBERO	10:00
45****36N	JUAN CARLOS BENITEZ LÓPEZ	10:30
80****85X	PABLO SILVA SILVA	11:00
52****70N	RAUL PASCUAL NIETO	11:30

El horario previsto es aproximado pudiendo sufrir pequeñas variaciones. En el caso de no estar presente el candidato pasados diez minutos de la hora a la que está convocado, se entenderá



desistido en su candidatura. Así mismo, en el caso de no presentación del proyecto en tiempo y forma establecidos, o renuncia expresa del candidato, podrán ser modificadas las horas de convocatoria previa comunicación y aceptación por parte del interesado.

Cuarto.- Que sea publicada y comunicada en su caso a los interesados la presente resolución según lo establecido en las bases de la convocatoria.

Y para que así conste, firmo la presente en Castuera en fecha y con código de validación expresado el margen.

Fdo.: Manuel Fernández Trinidad
Presidente Tribunal de Selección
(Documento firmado electrónicamente)

